



RESOLUCION N°
NEUQUEN, **03 ABR 2018**

VISTO :

El Expediente OE N° 1287- M - 18 mediante el cual se tramita la adquisición de 1000 Toneladas de Concreto Asfáltico, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 0231 de fecha 20 de Marzo de 2018 de fs. 16/17, se autorizó el llamado a Licitación Pública N° 3/2018 con fecha de apertura de ofertas para el día 16 de Abril de 2018 a las 10:00 horas;

Que dado que las actuaciones se recepcionaron con posterioridad la fecha de inicio de venta de pliegos, resulta pertinente modificar la fecha de apertura, período de venta de pliegos y de consultas, a efectos de cumplimentar en tiempo y forma con las publicaciones de ley;

Que en función de lo expuesto precedentemente, corresponde proceder a dictar la norma legal pertinente;

Por ello:

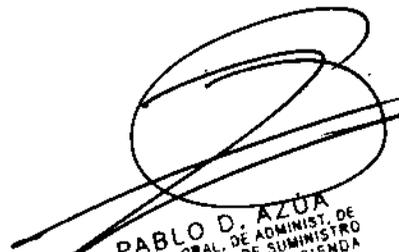
EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º) PRORROGAR la fecha de apertura de la Licitación Pública N° 3/2018 ----- tramitada para la adquisición De 1000 Toneladas de Concreto Asfáltico, para el día 23 de Abril de 2018 a las 10:00 horas, la venta de Pliegos desde el día 5 y hasta el día 18 de Abril del 2018, y consultas de los oferentes hasta el día 18 de Abril a las 13:00 horas.-

ARTÍCULO 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al Centro de ----- Documentación e Información Municipal y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO.: CASTEJÓN


PABLO D. AZÚA
DIRECTOR GRAL. DE ADMINIST. DE
CONTRATACIONES DE SUMINISTRO
SUBSECRETARIA DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2178
Fecha 13 / 04 / 2018